

SECCION EDITORIAL

LAS ADICCIONES Y LOS PROGRAMAS PARA COMBATIRLAS*

I. Introducción

El abuso de sustancias susceptibles de causar adicción es uno de los retos mayores a la salud pública debido a la diversidad y a la severidad de los problemas médicos, familiares y sociales que genera y a las dificultades que el Estado y la sociedad encuentran para contender con ellos.

Las adicciones, el alcoholismo y la farmacodependencia son fenómenos complejos, comprensibles en términos de una multiplicidad de acciones entre la sustancia psicoactiva, la persona que la consume y el ambiente, es decir, las circunstancias socioculturales. Tomar debidamente en cuenta esta pluralidad es esencial para un manejo efectivo de los problemas.

La Secretaría de Salud, sustentándose en la Ley General de Salud, ha proyectado programas de alcance nacional para combatir las adicciones, que incluyen estrategias enérgicas y realistas. Estos programas tienen como punto de partida la experiencia acumulada en cuanto a que las medidas preventivas aisladas no han dado resultados satisfactorios en tanto que son mucho más promisorias las acciones conjuntas que desde varias direcciones inciden sobre la oferta y la demanda de las sustancias implicadas. Dado que estas acciones rebasan la competencia de la Secretaría de Salud y del Sector, es clara la necesidad de coordinarlas con las de otras dependencias del Gobierno Federal, los gobiernos de los Estados y otros organismos sociales y privados.

II. El alcoholismo y los problemas relacionados con él

El alcohol etílico es una droga de uso común que si bien satisface necesidades legítimas de la población, es potencialmente peligrosa cualquiera que sea su forma de presentación. En México se favorece el abuso de las bebidas embriagantes, tanto en las zonas urbanas como rurales, por la costumbre, la tolerancia cultural, la libertad casi completa para su venta y la propaganda comercial intensa y efectiva que promueve su consumo.

Merced a investigaciones llevadas a cabo en los últimos años, tenemos una imagen de la magnitud y de algunas características de los problemas generados por el alcohol en nuestro país. Baste decir que las mejores estimaciones señalan que el 5.7% de la población mayor de 20 años padece alcoholismo, lo que representa una cifra de 1.7 millones de personas. Las tasas de complicaciones médicas causadas por esta depen-

**Presentación de los Programas contra el Alcoholismo y el Abuso de Bebidas Alcohólicas y contra la Farmacodependencia, hecha por el doctor Ramón de la Fuente, a nombre del Instituto Mexicano de Psiquiatría, en la ceremonia de Instalación de los Consejos respectivos, presidida por el Presidente de la República, en el salón Carranza de Los Pinos, el día 26 de febrero de 1985.*

dencia son de las más altas del continente. La cirrosis hepática causada por el alcohol se sitúa entre las 3 primeras causas de muerte en la población masculina de 40 a 54 años de edad. Los problemas que genera la ingestión recurrente o crónica de bebidas alcohólicas se agravan debido a los patrones de consumo que no son característicos y a la mala nutrición que es endémica en grandes sectores de la población. En cuanto a las consecuencias sociales, sólo mencionaré que aproximadamente el 50% de los delitos de violencia, el 36% de los accidentes de tránsito, el 30% de otros accidentes, así como el 17% de los casos de suicidio que ocurren en nuestro medio, están relacionados con el abuso de alcohol. Se ha estimado que también lo está el 12% del ausentismo en el trabajo, con el correspondiente abatimiento de la productividad.

Mencionaré brevemente algunas de las acciones prioritarias del proyecto del Programa de la Secretaría de Salud contra el Alcoholismo y el Abuso del Alcohol.

En él se pone el acento en la prevención a través de la disminución de la disponibilidad, la educación, la restricción de la promoción, la identificación y la atención oportuna de los casos y el mejor conocimiento de las causas, formas y consecuencias del fenómeno.

1. Legislación y reglamentación

No hay duda de que cuando hay mayor disponibilidad de alcohol en una población, aumenta su consumo, así como los desórdenes y los problemas relacionados. Cuando a través de diversas medidas las bebidas embriagantes se hacen menos accesibles a los consumidores potenciales, estos desórdenes y problemas disminuyen. Dado que el fácil acceso al alcohol es un eslabón crucial en la cadena, el programa propone limitar el consumo mediante la implantación de medidas apropiadas y el reforzamiento de las ya existentes. Un buen ejemplo de estas medidas son las que están encaminadas a reducir la práctica deplorable de conducir vehículos después de consumir bebidas embriagantes. Las medidas serán efectivas en el grado en que se logre uniformidad y apoyo en las leyes y reglamentos de los Estados.

2. Educación

Mediante un extenso programa educativo, se pretende fomentar la responsabilidad personal, familiar y social ante el alcohol; modificar las actitudes de la población general y de sectores específicos, e influir en el comportamiento de los individuos respecto a su consumo.

Los efectos de la educación en el campo de la salud son sutiles, acumulativos e indirectos y, por ello, difíciles de evaluar, pero no hay duda de que si es oportuna y se usan las formas y técnicas apropiadas, puede ejercer una influencia poderosa.

3. Restricción de la promoción

Dado que en México el mercado de bebidas alcohólicas no está saturado, su promoción en diversas formas tiene efecto sobre el consumo, el cual ha aumentado en los últimos años, particularmente entre las mujeres y los jóvenes. El proyecto del programa propone que la importancia de las actividades comerciales relacionadas con el alcohol, no haga que se pierdan de vista los intereses de la salud pública. El complemento de las regulaciones de la promoción es la implantación de medidas orientadas a la protección de los individuos a través del fomento de actividades alternativas: deportivas, culturales, etc.

4. Asistencia y rehabilitación

Una línea importante en el programa propuesto, es el abordaje de los problemas médicos relacionados con el abuso del alcohol en los primeros niveles del sistema de salud, a través de la identificación oportuna de los ingestores excesivos y de los alcohólicos incipientes. Se propone también la mejoría y la ampliación de los servicios de atención a los alcohólicos, y de apoyo a sus familias, así como programas de intervención temprana en las empresas y en las organizaciones de trabajadores. No podemos negar que los alcohólicos anónimos y otros grupos similares forman un eslabón en la cadena de ayuda a estos enfermos y a quienes conviven con ellos.

5. Investigación

Nuestro conocimiento de la magnitud y de las características de los problemas relacionados con el alcohol es aún fragmentario e insuficiente. En el programa se propone el establecimiento de un sistema de registro de datos y tres grandes líneas de investigación: la evaluación de la extensión y las formas del fenómeno, sus tendencias y consecuencias; el estudio de factores etiológicos y de variables psicobiológicas, sociales y culturales asociadas y, por último, la evaluación de las medidas de prevención. La idea es que el apoyo a la investigación refleje la importancia que se atribuye justamente a este gran problema nacional.

6. Formación de recursos humanos

Complemento de los anteriores es el subprograma que tiene como objeto mejorar la preparación del personal de salud en el área relacionada con el alcoholismo, y la actualización y capacitación del personal que está en servicio.

III. La farmacodependencia y los problemas relacionados con ella

Hoy en día, el abuso de sustancias que generan adicción es un fenómeno mundial que traspasa todas las fronteras, si bien en cada país y en cada sociedad reviste características particulares. Los estudios acerca de la prevalencia del abuso de sustancias adictivas en México indican que es un proceso dinámico que ha experimentado cambios, que tiende a extenderse y que la población joven es la más afectada.

Las investigaciones epidemiológicas ponen de manifiesto que las drogas preferidas por los consumidores son, en primer lugar, la marihuana, seguida de cerca por las sustancias inhalables (vg, tiner y cemento), y en tercer lugar, las anfetaminas y algunas drogas sedantes. En años recientes, el número de niños y jóvenes que inhalan solventes de amplio uso en la industria, ha aumentado en forma muy apreciable, se han documentado los efectos físicos y psicológicos severos asociados con este hábito, así como la forma en que influyen en la desintegración familiar, la deserción escolar y las conductas delictivas. Por otra parte, hay indicadores de que el consumo de sustancias psicodélicas, como el LSD y la psilocibina, tiende a decrecer.

Afortunadamente, la prevalencia del abuso de la heroína y la cocaína, las más peligrosas de las drogas que son objeto de tráfico ilícito, es aún baja en nuestro país, pero dadas las tendencias mundiales del fenómeno, hay peligro de que se incremente su consumo por estar tan estrechamente ligado con modalidades de delincuencia bien conocidas. Conciente de la amenaza que representan estas drogas, el programa ela-

borado por la Secretaría de Salud propone acciones orientadas a detener el avance de este fenómeno, cuya naturaleza es invasiva.

Los programas prioritarios, que se fundamentan en la Ley General de Salud, proponen también acciones en las áreas de legislación y reglamentación, educación para la salud, prestación de servicios, vigilancia epidemiológica, investigación y formación de recursos humanos.

1 y 2. Legislación, reglamentación y educación

Un conjunto de medidas contempladas en el programa contra la farmacodependencia, tiene como finalidad proteger a las poblaciones en riesgo contra la exposición a las drogas de abuso, controlando su disponibilidad en el grado y en los casos en que esto sea posible (fármacos psicoactivos con utilidad médica y solventes de uso industrial), e influyendo en las actitudes y comportamiento de las poblaciones con el fin de disminuir su demanda. Insistimos en que la educación de los jóvenes y de sus familias y el fomento de las actividades culturales, sociales y deportivas juegan un papel central.

3. Prestación de servicios

La identificación temprana, la intervención oportuna y el tratamiento, rehabilitación y reintegración social de los jóvenes farmacodependientes es objeto de otro programa prioritario. La idea es que el abordaje de estos problemas, que tienen múltiples facetas, no se limite a un solo modelo. De ahí que se propongan acciones que son complementarias entre el área asistencial y la asistencia social. El programa de prevención de la delincuencia asociada con la farmacodependencia, que desarrolla la Procuraduría General de la República, se integra con el resto de las acciones que tienen alcance nacional.

4 y 5. Investigación y recursos humanos

Se le está dando una atención especial al reforzamiento de las investigaciones ya en marcha y a la generación de otras nuevas para alcanzar un conocimiento más preciso de las características de los diversos problemas relacionados con el abuso de drogas, evaluar las medidas preventivas y formar recursos humanos para trabajar en los programas.

6. La vigilancia epidemiológica

Las prioridades de este subprograma son registrar y analizar los datos que permitan evaluar las tendencias del fenómeno y vigilar la aparición de nuevos fármacos psicoactivos susceptibles de abuso y de brotes epidémicos de los ya conocidos. Este subprograma se basa en la detección y el registro de casos en los diferentes servicios de atención de la salud y en otras instituciones que tienen posibilidades de identificar a jóvenes farmacodependientes. La vigilancia epidemiológica es una estrategia preventiva fundamental que requiere de la participación del Sector Salud, del Sector Educativo y del sector responsable de la supresión de la producción y del tráfico ilícito.

Para concluir, diré que estos dos programas, a los cuales me he referido en forma escueta, deberán ser discutidos y afinados en el seno de los consejos que hoy se instalan. Existe la voluntad política de llevarlos a cabo, hay conciencia social de la magnitud de los problemas y también capacidad científica y técnica para que las acciones propuestas lleguen al seno de las familias, las escuelas, los medios de difusión y las organizaciones laborales y profesionales. (R.F.M.)